

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 31 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,123
Libras	30,560
Dólares	10,950
Francos suízos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,535
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Dirección General de la Guardia Civil.
Jefatura de Automovilismo**

ADQUISICIÓN DE OCHENTA FELLIZAS DE CUERO

Para esta adquisición se admiten ofertas en la Jefatura de Automovilismo de esta Dirección General (Serrano, 232), hasta las once horas del día 25 del próximo mes de junio, haciendo presente que la apertura de pliegos será pública.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los oferentes en la mencionada Jefatura.

Madrid, 25 de mayo de 1956.—El Teniente Coronel Jefe, Victoriano Suanzes y Suanzes.

2.261—O.

PATRONATO DE CASAS DEL AIRE**MADRID**

Terminada la construcción de una barriada de viviendas protegidas en Agoncillo (Logroño), transcurrido el plazo de garantía y debiendo devolverse la fianza depositada al contratista, don José Díaz Herce, de Logroño, se hace público para que cualquier reclamación contra dicho señor, relacionada con la obra de referencia, pueda ser presentada, por escrito certificado, ante la Gerencia de este Patronato, calle de Romero Robledo, número 2, primero D, Madrid, antes del día 15 del próximo mes de junio.

Madrid, 26 de mayo de 1956.—El Gerente, Ricardo Munáiz.

2.269—O.

**LABORATORIO DE INGENIEROS DEL
EJERCITO****MADRID**

Debidamente autorizado por la Superioridad se procederá por el Laboratorio de Ingenieros del Ejército a la adquisición por gestión directa de un equipo tomavistas de televisión de Laboratorio.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los posibles oferentes en el citado establecimiento.

Las ofertas se dirigirán al señor Coronel Director, dentro de los veinte días hábiles, a contar desde su publicación, debiendo detallar todo lo posible las características técnicas de los aparatos ofrecidos.

Madrid, 25 de mayo de 1956.

2.270—O.

Se amplía en seis días hábiles el plazo para la presentación de ofertas para las adquisiciones de diverso material de electrónica comprendido en los anuncios números 1.356-O, 1.917-O, 1.923-O, 1.929-O y 1.930-O, aparecidos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 136, 140 y 141, de los días 15, 19 y 20, respectivamente, de mayo actual.

Madrid, 25 de mayo de 1956.

2.271—O.

Debidamente autorizado por la Superioridad se procederá por el Laboratorio de Ingenieros del Ejército a la adquisición por gestión directa de líneas patrón artificiales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los posibles oferentes en el citado establecimiento.

Las ofertas se dirigirán al señor Coronel Director dentro de los veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, debiendo detallar todo lo posible las características técnicas de los aparatos ofrecidos.

Madrid, 24 de mayo de 1956.

2.272—O.

**DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
E INDUSTRIAS NAVALES MILITARES****MÁDRID**

Como continuación al anuncio de esta Dirección de 8 del mes en curso, se hace saber a cuantos interese concurrir a la correspondiente licitación que la subasta pública para la adjudicación de las obras relativas a construcción de un edificio para Ayudantía Militar de Marina de Denia, por un precio tipo de seiscientos setenta y dos mil quinientas ochenta y tres pesetas con noventa y siete céntimos (672.583.97 pesetas), tendrá lugar el próximo día 14 de junio, a las once de la mañana, en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales y Militares (Sección de Intendencia y Contabilidad), sita en Madrid, paseo de la Castellana, número 51.

Madrid, 28 de mayo de 1956.—El Jefe de la Sección de Intendencia y Contabilidad, Pedro Velón.

2.275—O.

**COMANDANCIA DE OBRAS
DE LA PRIMERA REGION MILITAR****MADRID**

Se admiten ofertas para la ejecución de obras por concurso del proyecto para habilitación de salas de consultas en la zona izquierda del pabellón de Dirección del Hospital Militar Central Gómez Ulla (número 2.609 del «L. C. I.»), por un importe de 322.050 pesetas, hasta las once horas del día 21 de junio próximo.

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 24 de mayo de 1956.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.

2.273—O.

Se admiten ofertas para la ejecución de obras por concurso del proyecto de construcción de un garaje con destino a los vehículos del Hospital Militar Central Gómez Ulla (Número 2.608 del «L. C. e I.»), por 327.820 pesetas, hasta las once horas del día 14 de junio próximo.

Los documentos relacionados con esta obra están a disposición de los concursantes en las oficinas de esta Comandancia.

santes en las oficinas de esta Comandancia.

Madrid, 22 de mayo de 1956.—El Coronel Ingeniero Comandante, Salvador Ponte y Conde.

2.274—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**OVIEDO**

**Tribunal Provincial de Contrabando
y Defraudación**

Secretaría**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Desconociéndose el actual domicilio de Cándido Ruiz Robles, que últimamente lo tenía en La Calzada (Gijón), grupo de Francisco Franco, número 14, 1.º, se le hace saber por medio de la presente que el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal de Contrabando y Defraudación de esta provincia, dictó acuerdo en el expediente número 109/55, en el que figura encartado, y cuyo procedimiento sancionador ha sido el de mínima cuantía, declarando:

1. Cometida la falta por infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso 3 del artículo 7 del texto refundido, de 11 de septiembre de 1953.

2. Declarar responsable en concepto de autor a Cándido Ruiz Robles.

3. Imponerle una multa de ochocientas cuarenta pesetas.

4. Declarar el comiso del género aprehendido.

5. Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

6. Imponerle la pena subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

Se le advierte que el importe de la multa deberá ser ingresado en esta Delegación de Hacienda dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924.

Oviedo, 21 de mayo de 1956.—El Secretario del Tribunal, José Ramón Fernández. — Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Octavio Pintos Lois.

2.821—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****SUSTITUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

Peticionario: «Pigem, S. L.»
Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir telares planos de géneros de punto por máquinas circulares.

Producción: 12.000 metros cuadrados de género de punto indesmallable.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 23 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas.

5.931—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Lluç Carráu.
Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instala un taller dedicado a la elaboración de accesorios para radio en material plástico.

Producción: Alrededor de 900.000 piezas en material plástico, como son: bases para condensadores, hormas para bobinas de radio y televisión, mandos, etc.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio, pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas, 5.920-O.

Peticionario: Don Francisco Carreras Riera.

Localidad del emplazamiento: Manresa.

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejidos de algodón de fantasía y alta calidad, con diez telares y otras máquinas complementarias.

Producción: 60.000 toallas, 15.000 metros de sábanas, mantelerías y tapicerías; 12.000 metros de popelines.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio, pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 5.930-O.

Peticionario: Don Francisco Vilanova Ralita.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de construcción de maquinaria textil para fibras duras.

Producción: Construcción de cardas, manúares, hiladoras, retorcedoras, continuas y máquinas auxiliares como tundos, etc., por valor de 2.000.000 de pesetas anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las Oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 25 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas, 404-O.

CIUDAD REAL

MEJORA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Fernández Esteban.

Emplazamiento: Ciudad Real.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalación en su fábrica de gaseosas de un llenador de cuatro grifos,

un descalcificador, un filtro, un dosificador y un taponador.

Producción: Anterior, 80 sifones y 20 docenas de gaseosas de 1/3 en ocho horas; posterior, 100 gaseosas de litro, 50 docenas de gaseosas de 1/3 y 20 docenas de zumos de 1/3 y 250 sifones.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 14 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

407-O.

LA CORUÑA

Siendo necesario alquilar nuevo local para oficinas de esta Delegación de Industria, se abre un concurso entre dueños de inmuebles que deseen tomar parte en el mismo para que en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, lo soliciten en pliego cerrado, con arreglo a las condiciones expuestas en la Secretaría de esta Dependencia, calle de Ramón de la Sagra, número 1.

Las solicitudes deben dirigirse al señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de La Coruña, quien, transcurrido dicho plazo, procederá a resolver el concurso.

La Coruña, 18 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5.972-O.

SERVICIOS PRO-INCIALES DE GANADERIA

BURGOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Laboratorios «Rovi, Sociedad Anónima».

Localidad: Burgos.

Objeto: Fábrica de piensos compuestos

Capital de instalación: 1.500.000 pesetas.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales, y de importación en pequeña proporción.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren afectados puedan presentar reclamaciones por cuadruplicado ejemplar, en el plazo de diez días hábiles, en este Servicio.

Burgos, 21 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio, Alfredo Delgado.

5.882-O.

VALLADOLID

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel González e Hijos.

Emplazamiento: Olmedo (Valladolid).

Objeto de la industria: Fábrica de piensos compuestos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de los Arces, número 2.

Valladolid, 19 de mayo de 1956.—El Jefe del Servicio, Nicolás G. Carrasco.

2.500-O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

JUCAR

Al objeto de obtener en su día, si procede, la oportuna concesión administrativa, se ha formulado ante esta Confederación Hidrográfica la solicitud de que se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús B. Peiró Escoto.

Domicilio: Mártires, 20. Gandía (Valencia).

Clase de aprovechamiento: Riegos y uso doméstico.

Cantidad de agua que se solicita: Siete litros por segundo.

Corriente de donde se deriva el agua: Río Serpis.

Superficie regable: 3.5 hectáreas.

Término municipal donde radicarán las obras: Lorcha (Alicante).

En su consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece (13) horas del día en que se cumplan treinta (30) naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante dicho plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las dependencias de esta Confederación, sitas en la plaza de Tetuán, número 18, de esta capital, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en las oficinas de dicha Confederación y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece (13) horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta (30) días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 5 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director, R. Montiel.

5.989-O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

OVIEDO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Rodríguez Yáñez.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Zamay.

Término municipal en que radicarán los obras: Guntín (Lugo)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal número 2.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 30 de abril de 1956.—El Ingeniero Director, C. Conti.
406—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

J A E N

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 113, correspondiente al día de hoy, publica convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Médico Internista de la Beneficencia Provincial, dotada con el haber anual de quince mil pesetas y derecho a quinquenios reglamentarios. El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, concediéndose otros quince días hábiles más para completar la documentación exigida.

El Tribunal de estas oposiciones, aprobado por el Consejo Nacional de Sanidad en 23 de abril último, conforme a los trámites que determina el artículo 18 del Decreto de 27 de noviembre de 1953, es el siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Escobar Manzano.

Vocales: D. Antonio J. Torres López, por la Facultad de Medicina de Granada.

D. Arsacio Peña Yáñez (suplente).

D. Gregorio García Sedeño, por el Colegio de Médicos de Jaén.

D. Bernardo Rodrigo Molins (suplente).

D. Alberto Azcón Finol, por F. E. T. y de las J. O. N. S.

D. Emilio Durán Durán (suplente).

D. Fermín Palma García, por la Diputación Provincial de Jaén.

D. Eduardo López García Triviño (suplente).

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento.

Jaén, 21 de mayo de 1956.—El Secretario, Jesús García.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).

2.215—O.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de mayo de 1956.—El Alcalde, Pedro Luis Alonso Jiménez.

2.216—O.

A Y U N T A M I E N T O S

M A L A G A

SUBASTA

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle Conde de las Navas, Arroyo de Jaboneros, por el tipo de licitación de 278.650,20 pesetas.

La garantía provisional será de 8.359,50 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de certificaciones de obra ejecutada, que expida el señor Ingeniero Director de las mismas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Ensanche) durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del anterior al en que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores a la citada publicación.

En el capítulo 19, artículo único, partida 24, del presupuesto ordinario de ensanche de 1956, existe contraído el crédito suficiente para satisfacer al rematante el importe total de estas obras.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación de la calle Conde de las Navas, anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día; conforme a un todo con las mismas, se comprometo tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, en la cantidad de (precio en letra y cifras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competente.

Málaga de de 195..

(Firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 21 de mayo de 1956.—El Alcalde, Pedro Luis Alonso Jiménez.
2.216—O.

CEUTI (MURCIA)

EDICTO

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de construcción de un Grupo Escolar de doce secciones y doce viviendas para Maestros, bajo el tipo de licitación de 1.522.169,76 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un año, a contar del día siguiente a la adjudicación definitiva, pero es condición que el contratista se comprometa a cubrir aguas de la obra antes del día 15 de octubre próximo.

Los licitadores deberán exponer y justificar su capacidad económica para hacer frente a la obra y que disponen de elementos materiales y técnicos suficientes para imprimir a la obra toda la actividad necesaria para cubrir aguas en la fecha indicada, con detalle de las obras realizadas anteriormente.

El pago de la obra, previa certificación, se hará en la siguiente forma: 540.000 pesetas al cubrir aguas, dentro de los diez días siguientes a recibir el Ayuntamiento esta cantidad del Ministerio de Educación Nacional por la mitad de la subvención ya concedido; otra cantidad igual como resto de la subvención, una vez recibidas las obras provisionalmente, en un plazo de diez días siguientes a ser librada esta cantidad por el Ministerio; el resto, hasta el total de la cantidad adjudicada, una vez terminada la obra, en los quince días siguientes a la concesión al Ayuntamiento por el Banco de Crédito Local del préstamo que se gestiona. Si en el curso de la obra hubiere otras subvenciones, su importe se satisfará al contratista a medida que normalmente se

vaya certificando por el Arquitecto, y si no las hubiere y no se lograra el préstamo del Banco de Crédito Local, el débito se consignará en tres plazos iguales en los presupuestos ordinarios inmediatamente siguientes a la terminación de la obra, satisfaciendo su importe dentro de los ejercicios respectivos.

Los pliegos, Memorias, proyecto técnico, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día de la licitación.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, sucursal de Murcia, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.443,40 pesetas, y el rematante, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación, admitiéndose metálico y valores públicos de los admisibles por el artículo 76 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

El contrato se hace a riesgo y ventura.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y por un plazo de veinte días posteriores.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la obra de un Grupo Escolar de doce secciones y doce viviendas para Maestros». El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán: el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento, y una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de que disponga para imprimir a la obra la actividad necesaria para poder cubrir aguas antes del día 15 de octubre próximo, con los pertinentes documentos acreditativos.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

Las proposiciones serán firmadas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder que será bastantado por cualquier Letrado con ejercicio en Murcia.

La apertura de pliegos conteniendo las «Referencias» se verificará a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. La apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se efectuará el tercer día del anuncio que al respecto se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, ajustándose a las reglas señaladas en los artículos 33 a 35 del mencionado Reglamento de Contratación, y se iniciará con la destrucción de los primeros pliegos que hubiesen sido eliminados.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 20 de abril último se ha consignado crédito suficiente

para la ejecución de la obra de referencia.

Todos cuantos gastos origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización superior.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta.)

«Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido enterado del anuncio publicado con fecha en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de construcción de un Grupo Escolar de doce secciones y doce viviendas para Maestros en la villa de Ceuti, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Ceuti, 26 de mayo de 1956.—El Alcalde, Juan Antonio Ayala Meseguer.
413—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores en nuestras Cajas número 220064, depósito número 446588, de dieciséis acciones Manufacturas Metálicas Madrileñas, de 1.000 pesetas, a nombre de don Bernardo Rodríguez Alonso, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 23 de mayo de 1956.
5.988—P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GALICIA

LA CORUÑA

Instada la devolución de fianza de la Gestor administrativo doña Carmen Núñez Torrón, que venía ejerciendo su profesión en Lugo, calle de San Pedro, 4, por fallecimiento, se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello, puedan presentar, en el plazo de seis meses, cuantas reclamaciones estimen contra la misma ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, 9.

La Coruña, 22 de mayo de 1956.—El Vicepresidente, Marcial Bescos Pérez.
2.909—P.

SOCIEDAD ANONIMA DE FUERZAS ELECTRICAS (S. A. F. E.)

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las dieciocho horas, en Madrid, calle Hermosilla, número 1, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1955, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en la Caja social, sus acciones o resguardos de las mismas, a fin de que se les facilite el documento de asistencia.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en el mismo local, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
6.086—P.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, en Madrid, calle Hermosilla, número 1, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955; de los actos y gestión del Consejo de Administración, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta deberán depositar sus acciones o resguardos de las mismas en la Caja social hasta cinco días antes del día de la reunión, a fin de que se les facilite el documento de asistencia.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, al día siguiente, a igual hora y en el mismo local.

Madrid, 21 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).
6.087—P.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS, S. A.

(En liquidación)

MADRID

Calle Núñez de Balboa, 56

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 25 de junio, a las doce horas, para dar cuenta de las operaciones de liquidación, en su caso, y tratar sobre la subasta voluntaria de los bienes inmuebles de la Compañía.

Madrid, 28 de mayo de 1956.—La Comisión Liquidadora.
6.088—P.

MINAS DE CARTES, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 18 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Andrés Mellado, número 74, 4.º, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Proposiciones que reglamentariamente puedan ser presentadas por los señores accionistas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Lectura y aprobación del acta. Aquellos que deseen asistir a la citada Junta general justificarán su personalidad

en la forma y plazo determinados por los Estatutos sociales.

Madrid, 26 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
6.091—P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES RENAULT

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en su domicilio social, avenida de Felipe II, número 7, en Madrid, el día 20 de junio, a la una de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance del ejercicio social 1955.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Fijación de las dietas del Consejo de Administración.

5.º Aprobación y autorización previstas por el artículo 24 de los Estatutos.

Madrid 21 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel de Selgas y Marín.
6.184—P.

OXIDRICA MALAGUENA, S. A.

MALAGA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, Strachán, 10, Málaga, el día 27 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda, para someter a la aprobación de la Junta la gestión del Consejo, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1955 y distribución del beneficio, dar finiquito a la gestión de un Consejero fallecido, proceder a la renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, están a la disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

En virtud del artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones. Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos el accionista que concurre a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad antes de la víspera de la fecha señalada para la celebración de la Junta general ordinaria, admitiéndose como acciones los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario.

Málaga 22 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
6.186—P.

S. A. ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUNOL

BUNOL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la C. N. S. de Bunol el próximo día 23 de

junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 24 de junio, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior

2.º Dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión nombrada en la Junta general anterior y tomar una resolución sobre el orden del día de la Junta anterior; facultar al Consejo para tomar las acciones pertinentes en cuanto a lo no previsto en los Estatutos de la Sociedad.

El derecho de asistencia a la Junta se acreditará por medio de papeletas, que se recogerán en las oficinas de esta Sociedad (General Aranda, número 22), a la presentación de las acciones o resguardos, con cinco días de antelación a su celebración

Buñol, 17 de mayo de 1956.—El Vicegerente, Antonio Aldá.
6.188—P.

SOCIEDD IBERICA DE LOS APARATOS MAGONDEAUX

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 16 de junio actual, a las trece horas, en su domicilio social, avenida de José Antonio número 48, primer A.

El orden del día estará formado por los asuntos a que se refiere el artículo 23 de los Estatutos.

El Secretario, Angel Irisarri.
6.190—P.

INDUSTRIAS TARRAGONA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el local social, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Estudio y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1955-1956.

2.º Distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).
6.192—P.

URRUZOLA, S. A.

RENTERIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 23 de junio, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Rentería, 28 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
6.194—P.

ELECTRAS DEL ARLANZON, S. A.

MADRID

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora, en sus oficinas de Madrid, calle de Alcañá, número 17, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias y los actos realizados por el Consejo de Administración hasta el 31 de diciembre de 1955

2.º Designación de dos censores de cuentas propietarios y sus suplentes.
Madrid, 3 de junio de 1956.—El Consejo de Administración.
6.191—P.

COTOLLA, SOCIEDAD ANONIMA

RIPOLL

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se anuncia en primera convocatoria, para el día 27 de junio próximo, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle del Progreso, número 81, de la villa de Ripoll, a las cuatro y treinta horas de la tarde, al objeto de censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1955; resolver sobre la aplicación de resultados; nombramiento de censores de cuentas, y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De no poder constituirse la Junta por falta de asistencia, se celebrará, en sesión de segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el propio local social.

Ripoll, 25 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
6.165—P.

LECHERIAS DE SOLSONA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, paseo del General Mola, 17, 4.º, 1.ª, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956

Barcelona, 26 de mayo de 1956.—El Presidente, Delfin Vila Aitimiras.
6.166—P.

SOCIEDAD PROPIETARIO PLAZA DE TOROS DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

CONCURSO

Habiendo sido declaradas de urgencia la ejecución de las obras necesarias para poder celebrar festejos en la Plaza de Toros de San Martín de Valdeiglesias, por esta Sociedad propietaria se convoca concurso entre las empresas constructoras para la realización de dichas obras, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, y por un presupuesto máximo de contrata de quinientas cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y dos céntimos.

Los licitadores podrán presentar por sí, o por otra persona o Sociedad, con poder, en estos últimos casos, bastantado debidamente, sus respectivas proposiciones, conjuntamente con los documentos que correspondan, en los diez días hábiles

siguientes a la publicación de este anuncio es el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, y dentro de las horas de oficina, acompañadas de una declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con el resguardo de haberse constituido previamente en la Caja General de Depósitos o en la de esta Sociedad, domiciliada a estos efectos en el Ayuntamiento expresado, la cantidad del 4 por 100 del importe de las obras, en concepto de fianza provisional, y sin perjuicio de la que, en su día, haya de constituirse por el rematante con el carácter de definitiva.

Si después de constituido el depósito provisional no se formulare por el licitador proposición alguna, o se formulara nula, se entenderá que aquél renuncia a la cantidad que represente el 50 por 100 de dicho depósito en favor de la Beneficencia Municipal de San Martín de Valdeiglesias.

Las copias de los proyectos, presupuestos y demás condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto, dentro del expresado plazo de diez días, en la Secretaría del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias y en la oficina del Servicio de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, sitas en la capital, en su calle de Castelló, números 93 y 95, dentro de las horas hábiles de oficina.

La apertura de los oportunos pliegos se verificará el día inmediatamente siguiente hábil al en que termine el período de presentación de proposiciones ante la Alcaldía del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, y a las doce horas del expresado día.

La Sociedad se reserva en su momento oportuno la libre resolución del concurso, adjudicándolo a la proposición que estime más ventajosa a sus intereses, así como incluso pudiendo rechazarlas todas, sin que contra su decisión quepa ulterior reclamación por concepto alguno.

San Martín de Valdeiglesias, 26 de mayo de 1956.—El Presidente de la Sociedad (ilegible).
6.154—P.

AUXILIAR TRANSPORTE AEREO, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 13, con el siguiente orden del día:

1.º Desarrollo de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1955.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 28 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldomero Carbó Cassi.
6.157—P.

«FIX», FABRICA DE LAMPARAS ELECTRICAS, S. A.

BARCELONA

Rosellón, núm. 156

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 19 de junio del año en curso, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día si-

guiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1956.

Barcelona, 22 de mayo de 1956.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clementina Vilaseca.

6.159-P.

INDUSTRIAS LLAUGER MARISTANY, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Notariado, número 10, a las diecinueve horas del día 21 de junio próximo, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1956.

3.º Proposiciones que se presenten en forma estatutaria.

Barcelona, 23 de mayo de 1956.—La Presidenta del Consejo de Administración, Clementina Vilaseca.

6.160-P.

LAS AFORTUNADAS, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de nuestros Estatutos sociales, e cita por la presente a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria para el día 20 del próximo mes de junio, en el domicilio social, Nivaria número 2, de esta capital, a la hora de las tres y media de la tarde, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procediese, del balance y Memoria anual, e igualmente actos de Administración durante el año de 1955.

2. Legalización del resultado económico del ejercicio y decisión sobre la aplicación de los beneficios.

3. Designación de los censores de cuentas, conforme determina el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

4. Manifestaciones de los señores accionistas.

En armonía con lo que determina el artículo 13 de los predichos Estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir a la Junta general habrán de depositar, precisamente, a través del Director-Gerente, las acciones que posean o resguardos de haberlas depositado en un Banco, por lo menos, con tres horas de antelación a la señalada para la celebración de la Junta general, para poder disfrutar de los derechos que como accionista le correspondan.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1956.—El Presidente, Pedro Pérez Rodríguez.

2.907-P.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta

general extraordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo mes de junio, a la hora de las cinco y media de la tarde, en el local social, sito en el número 2 de la calle de Nivaria, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Modificación de los Estatutos sociales para proceder a la ampliación del capital social de esta Empresa, conforme determina la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2. Manifestaciones de los señores accionistas.

Conforme establece el artículo 13 de los Estatutos sociales, los accionistas que deseen asistir a la Junta general extraordinaria habrán de depositar, precisamente, a través del Director-Gerente, las acciones que posean o, en su defecto, los resguardos de imposición en un Banco, por lo menos, con tres horas de antelación a la señalada para la celebración de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1956.—El Presidente, Pedro Pérez Rodríguez.

2.908-P.

«NUESTRA SEÑORA DEL PERPEJUIO SOCORRO», SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE LERIDA, S. A.

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que en Junta general extraordinaria celebrada con fecha 26 de febrero de 1956, se acordó, entre otros, proceder a la reducción del capital social en la cantidad de un millón de pesetas, por amortización de las acciones preferentes a la par, cuando a los intereses sociales convenga, y mediante acuerdo del Consejo de Administración.

Lo que se publica a los efectos dichos. Lérida, 19 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cava Comabella.

6.077-P.

2.º 31-5-956

FERROCARRIL METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Transversal)

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en el local del Fomento del Trabajo Nacional, de esta ciudad, vía Layetana, núm. 32.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante el mismo ejercicio social.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la misma los accionistas poseedores de diez acciones, por lo menos, que las depositen con cinco días de anticipación en el Banco Central, paseo de Gracia, número 3, o en el Banco Español de Crédito, de esta ciudad (servicio de Valores), paseo de Gracia, número 9.

De no reunirse en primera convocatoria la mitad del capital desembolsado, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 28 de junio en los mismos

local y hora, para cuya reunión se convoca expresamente a los señores accionistas.

En concepto de gastos de movilización se abonará a los señores accionistas que concurren a la Junta, personalmente o debidamente representados, la cantidad de cinco pesetas por título.

Barcelona, 26 de mayo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario general, José Matas Perpiñá.

6.129-O.

COMPANIA NAVIERA DE TRANSPORTES Y PESCA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 del próximo mes de junio a las doce horas, y, si procediera a la misma hora del día siguiente, en segunda, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955, y designación de los censores de cuentas para el año 1956.

Barcelona, 26 de mayo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, M. Morey.

6.128-O.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.

MADRID

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo 10 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47, Madrid, el día 16 de junio próximo, a las doce de la mañana.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de accionistas y cifra de capital que marca la Ley, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

En dicho acto se tratará sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás datos relativos al ejercicio de 1955, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de un vocal del Consejo de Administración por cese estatutario y ratificación del nombramiento interino de otro consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1956.

4.º Autorización al Consejo de Administración, si así se acuerda, para ampliar el capital social, y, por tanto, modificación del artículo 59 de los Estatutos sociales.

Para concurrir a la Junta se precisan, por lo menos, cien acciones, que será necesario tener depositadas cinco días antes en la caja social.

Madrid, 28 de mayo de 1956.—El Secretario, H. López.

6.161-P.

PEÑA «EL AGUILA», S. A.

MADRID

Domicilio social: Concepción Arenal, 3

Se convoca a los accionistas de Peña «El Aguila», S. A., a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Concepción Arenal, 3, a las veinte y tres horas del día 21 de junio próximo.

zno, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora, para tratar, y en su caso aprobar, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al año de 1955, así como la renovación de cargos que correspondan.

Madrid, 28 de mayo de 1956.—El Secretario, Casiano Arana.
6.130—P.

CINERAH, S. A.

VILLAVERDE (MADRID)

Isabelita Usera, núm. 5

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta ordinaria, en el domicilio social, para el día 15 de junio próximo venidero, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

Madrid, 28 de mayo de 1956.—El Secretario, Segundo Rodríguez García.
6.131—P.

HIJOS DE MIGUEL F. PALACIOS, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria para el día 16 del próximo mes de junio, a las seis y media de la tarde, y en su domicilio social, plaza de San Agustín, número 20, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, el inventario, balance y Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1955, presentado por el Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Ruegos y preguntas.

El Secretario, Arturo F. Palacios.
6.132—P.

COLAS Y ABONOS, S. A.

SAN CUGAT DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en sus oficinas de Barcelona, Vía Layetana, número 42, el próximo día 26 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda, si hubiera lugar a ello, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1955.

2.º Remoción de miembros del Consejo.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Aprobación acta de la Junta.

San Cugat del Vallés, 23 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
6.167—P.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

BILBAO

Se notifica a los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta general ordinaria convocada para el día 19 de junio 1956, a las dieciséis treinta horas, y cuyo anuncio fué publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 26 del corriente, ha sido modificada y señalada definitivamente para las once de la mañana del mismo día.

El Consejo de Administración.
6.183—P.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

MADRID

DIVIDENDO ACTIVO

A partir del próximo día 1 de junio se procederá a hacer efectivo el dividendo activo acordado, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1955, en la cuantía siguiente.

Acciones 1/100.000, pesetas 20,70 por acción.

Acciones 100.001/200.000, pesetas 6,075 por acción.

El pago se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales del Banco Español de Crédito mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 28 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pazó Montes.
6.172—P.

«PROGRESO AGRICOLA, S. A.»

(En liquidación)

ALHAMA DE MURCIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 17 de junio próximo, a las diecisiete horas, y domicilio plaza José Antonio, 1, para tratar de la información de los liquidadores sobre la marcha de las operaciones de liquidación, proposición por los mismos de nuevas fórmulas y ruegos y preguntas.

De no conseguirse los quórums necesarios, se convoca a los mismos señores accionistas en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo local, con igual orden del día.

Podrán asistir todos los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al en que haya de celebrarse la Junta.

Alhama de Murcia, 25 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan González.
6.181—P.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

MADRID

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la autorización que tiene concedida por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, ha acordado en su reunión del día 25 de mayo en curso proceder a la ampliación del capital de «Dragados y Construcciones, S. A.» en 15 millones de pesetas dejándolo así constituido en 135 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, características y derechos iguales a las actualmente en circulación de su clase, las cuales entrarán a participar de los resultados que obtenga la Empresa a partir del 1 de julio de 1956. La emisión se hace por el valor nominal de los títulos más una prima de 150 pesetas por cada acción, que quedará constituida en reserva.

La suscripción preferente de dichos títulos se ofrece a los señores accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción de las que ahora se emiten por cada ocho acciones ordinarias o preferentes, de las que integran el actual capital, y deberá realizarse en el Banco Central, durante los días 1 al 30 de junio de 1956, contra entrega del cupón número 29 de los títulos hoy circulantes y el des-

embolso del total importe del precio de emisión, o sea 650 pesetas por título.

Madrid, 26 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.
6.164—P.

FABRICAS DE L. MATA Y PONS, S. A.

BARCELONA

De acuerdo con los artículos 16, 17 y 18 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el 18 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, censura de la gestión social y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores de cuentas. De no concurrir el quórum previsto en la Ley, la Junta se reunirá al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 26 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
6.162—P.

OXIGENO Y SUMINISTROS PARA LA SOLDADURA, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de junio de 1956, que ha de celebrarse en la Cámara de Industria de Barcelona, calle Aneha, núm. 11, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora de día 16, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance de las cuentas de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del Consejo correspondiente al ejercicio 1955.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Autorización general a los señores Consejeros.

A partir de esta fecha, en el domicilio social, calle de Pedro IV, 428, en Barcelona, están a la disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
6.200—P.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

ADMISIÓN DE VALORES A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COTIZACIÓN OFICIAL EN BOLSA

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 200.000 obligaciones hipotecarias, séptima serie, de mil pesetas nominales cada una, números 1/200.000, ambos inclusive, emisión 22 de septiembre de 1955, que devengan un interés anual de 6,75 por 100, pagadero en 10 de abril y 10 de octubre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que corre a cargo de la Empresa, amortizables en un plazo de cincuenta años a partir de 1956, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión y se inserta en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad, entre otras, la facultad de adelantar la amortización total o parcialmente, que han sido creadas y puestas

en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 15 de mayo de 1956.—El Secretario, José Manuel de Oraz.—Visto bueno: El Síndico Presidente Julio Eguzquiza.

5.864-P.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, haciendo uso de las facultades que le estén reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 300.000 obligaciones hipotecarias, sexta serie, de mil pesetas nominales cada una, emisión 23 de febrero de 1955, números 1/300.000, ambos inclusive, con interés anual de 6.75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 19 de marzo y 10 de septiembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que corre a cargo de la emisora, amortizables en un plazo máximo de cincuenta años a partir de 1956, con arreglo al cuadro de amortización que sirve de base a la emisión y se inserta al dorso de los títulos, reservándose la Sociedad, entre otras, la facultad de reembolsar total o parcialmente la emisión, que han sido creadas y puestas en circulación por «Hidroeléctrica Española, S. A.», domiciliada en Madrid.

Lo que se anuncia a los señores intermediarios y al público en general para su conocimiento y efectos consiguientes.

Bilbao, 15 de mayo de 1956.—El Secretario, José Manuel de Oraz.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Eguzquiza.

5.863-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

MADRID

Don Félix Lamela Cartea, Oficial de Sala del Tribunal Supremo.

Certifico: Que en el recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por don Fernando Ruano Prieto, en los autos seguidos por doña María de Concepción Boulet y González Feijoo y el Ministerio Fiscal, sobre mejor derecho a la posesión, uso y disfrute del título de Marqués de Liedena, se dictó por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo la providencia que dice así:

Oído el señor Magistrado Ponente: requiriese a don Fernando Ruano Prieto, por medio de los correspondientes edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín» de la provincia, para que en el término de diez días comparezca ante este Tribunal Supremo por medio de Procurador con poder al efecto, y en concepto de rico, reintegrando las actuaciones practicadas a su instancia, bajo apercibimiento de declarar caducado el recurso de casación por infracción de la Ley interpuesto por el mismo si deja transcurrir dicho término sin verificarlo.—Madrid a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

Y para que tenga lugar su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y sirva de requerimiento a don Fernando Ruano Prieto, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Oficial de Sala, Félix Lamela.

6.158—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, en los autos de secuestro promovidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Juan González Rodríguez, se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez, la siguiente:

En Badajoz, Casa señalada con el número catorce de la calle de Vistahermosa, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros diecisiete y medio decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, con la de don Luis García Rojo, antes de don Agapito Carrasco Gamero; izquierda, la de don Manuel Correa Hernández, y espalda, con terrenos de labor.

Tasada en la escritura de préstamo en treinta y dos mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Badajoz, se ha señalado el día cinco de julio próximo, a las doce horas; que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación, entre los dos rematantes.

Dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez, Jesús Carnicero.

5.954—A. J.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número diecisiete de esta capital, en los autos seguidos a instancia de don Luis Martos Jaldón, representado por el Procurador don Mauro Fermín García-Ochoa, contra don Enrique Piera Puig sobre procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria para la efectividad de un crédito de ciento sesenta mil pesetas, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, la siguiente finca hipotecada:

«Hotel, sin número, en Madrid, antes Fuencarral, en la calle llamada de Manuel Nieto, levantado sobre un solar que mide novecientos cincuenta y tres metros cincuenta decímetros cuadrados, de los que aquel ocupa doscientos metros, hallándose el resto destinado a jardín. Consta de planta y piso, y linda: frente, Este, calle de Manuel Nieto; derecha entrando, Norte, finca de don Desiderio de Pablo García; izquierda, Sur, en parte con finca de don Antonio Fernández, don José María Blanco, don Enrique Durán y don Emilito Redondo, y en parte con otra de don Aurelio González, y fondo, Oeste, calle de José Fontanes.»

Para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a la misma.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la mencionada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. S. José Maroto.

6.175—A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don José Cámara Carrillo, Magistrado Juez de Primera Instancia accidental número tres de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se sigue expediente a instancia de don Rafael Martínez de la Ossa, solicitando se le autorice para unir el primer apellido paterno, «Martínez», y el primer apellido materno, «De la Ossa», formando como primer apellido compuesto el derivado de la unión de los dos anteriores. Esto es, el de «Martínez de la Ossa», cuando éste así y para lo sucesivo como primer apellido para el solicitante y sus descendientes.

Lo que se publica por medio del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado, en el plazo de tres meses, quienes se crean con derecho a ello, previniéndoles que, en su defecto, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Sevilla a cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, José Cámara.—El Secretario, Miguel Cano.

5.906-A. J.

SARRIA (LUGO)

EDICTO

Por el presente se anuncia la incoación en el Juzgado de Primera Instancia de Sarria (Lugo), del expediente número 1 de 1956, a instancia de Avelir A Grandas Díaz, de Argemil-Sarria, para conseguir la declaración de fallecimiento de sus hermanos Antonio y Pedro Juan Grandas Díaz, hijos de José y Juana, naturales de San Julián de Frades-Sarria, y de la esposa del primero, Concepción López Vázquez, hija de Domingo Antonio y Manuela, que tuvo su último domicilio, con su marido, en el mentado Argemil.

Sarria, dos de enero de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Jesús Martín.

5.907-A. J.